



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Aportes y desafíos en la construcción de política cultural desde colectivos dancísticos en  
Bogotá

Laura De la Rosa

[lauradelarosa@usantotomas.edu.co](mailto:lauradelarosa@usantotomas.edu.co)

Universidad Santo Tomás- Bogotá

Colombia

Diana Carolina Varon

[dianavaron@usantotomas.edu.co](mailto:dianavaron@usantotomas.edu.co)

Universidad Santo Tomás- Bogotá

Colombia

Aidaluz Sánchez Arismendi

[aidaluzsanchez@usantotomas.edu.co](mailto:aidaluzsanchez@usantotomas.edu.co)

Universidad Santo Tomás- Bogotá

Colombia



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### **RESUMEN**

En el presente artículo se expone los mecanismos de participación ofrecidos por las instituciones y la influencia de los colectivos y agrupaciones de danza en la construcción de política cultural para el sector en Bogotá entre el 2010 y 2016. La danza se comprende como un texto cultural y una práctica social que también está llamada a fomentar y reforzar estrategias de acción entre la institucionalidad cultural, el sector dancístico y los espacios de participación que se generan en la ciudad. Este trabajo aporta a la construcción de conocimiento científico interdisciplinar a partir de la danza y la generación de espacios de diálogo que conciben la cultura y específicamente la danza, como un eje vital para el desarrollo de la ciudad.

### **ABSTRACT**

This article presents the mechanisms of participation offered by the institutions and the influence of the collectives and dance groups in the construction of cultural policy for the sector in Bogotá between 2010 and 2016. The dance is understood as an artistic text and a social practice that is also called upon to promote and strengthen strategies of action between cultural institutionalality, the dance sector and the spaces of participation generated in the city. This work contributes to the construction of interdisciplinary scientific knowledge from the dance and the generation of areas for dialog that conceive the culture and specifically the dance, as a vital axis for the development of the city.

### **Palabras clave**

Danza, política cultural, participación, Bogotá.

### **Keywords**

Dance, cultural policy, participation, Bogotá



## **I. Introducción**

Este artículo analiza los mecanismos de participación e incidencia de colectivos dancísticos en Bogotá, Colombia, en la construcción de política cultural para el sector de la danza a nivel distrital<sup>1</sup> en el periodo comprendido entre 2010- 2016. La investigación se estructuró en dos fases: en la primera, se buscó identificar los mecanismos de participación y visión desde la institucionalidad para la construcción de política cultural y en la segunda se analizaron las posiciones y propuestas desde los colectivos dancísticos.

En la etapa inicial se determinó que algunos documentos institucionales manifestaban el interés por vincular a los diferentes agentes del campo de la danza en la construcción de política cultural. Ejemplo de ello, el Plan Nacional de Danza 2010-2020 donde se enuncian diferentes mecanismos de participación como los diálogos regionales sobre la danza para la construcción de lineamientos a nivel nacional, la consolidación de programas y proyectos que fortalezcan la danza en el país a través de iniciativas como “Colombia Creativa” y “Formación a formadores”; igualmente se hace explícito el interés de ampliar y fomentar los mecanismos de participación como se contempla en el Compendio de Políticas Culturales del 2004 al 2016.

Sin embargo, en estos documentos no se desarrolla de manera amplia la forma en que los mismos bailarines y personas relacionadas con el campo participan en la construcción de dichos lineamientos, por el contrario, se evidencia las dificultades de fortalecimiento de un sector que se

---

<sup>1</sup> El artículo 322 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece a Bogotá como Distrito Capital. Aunque hay otros cuatro distritos en el país, cada vez que utilizemos “distrital” en este texto, nos referiremos las políticas y acciones que se llevan a cabo en la ciudad de Bogotá.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

muestra desarticulado y con la necesidad de construir redes para el beneficio de todo el campo dancístico (Beltrán, 2006). En ese sentido, la segunda fase del proceso investigativo se centró en analizar e identificar cómo ciertos colectivos de danza en Bogotá, a partir de los bailarines, agentes y directores, se posicionan frente a las políticas culturales (nacionales y locales) que aplican para la ciudad de Bogotá desde el sector de la danza.

La intención de este artículo es mostrar el manejo que los colectivos tienen sobre las políticas culturales, sobre las cuales se soportan dichos posicionamientos y las motivaciones y mecanismos de participación propiciados por los colectivos para la construcción de las políticas. Igualmente, se ahonda en la manera en que los colectivos dancísticos conciben la injerencia que tienen en la visibilidad de sus derechos, así como las garantías respecto a su ejercicio y práctica artística a nivel distrital.

## **II. Marco teórico/marco conceptual**

La comprensión de la democracia y con ello el lugar de la participación, desde las ciencias sociales, no es unidireccional. Tal como lo expone Salazar (2014) existen diferentes acepciones de las mismas y por ello los análisis de los modelos suelen ser diversos. En ese sentido, se pueden delinear tres grandes perspectivas de la democracia y de la participación: las referidas a las teorías de la acción pública, las teorías de la democracia deliberativa y la perspectiva constitucional o sustantiva. La primera enfatiza en la toma de decisiones racionales y egoístas del ser humano, comprendiendo que las personas buscan maximizar sus propios beneficios, quienes toman las decisiones son los individuos, no colectivos, asociaciones o sociedades. Allí, el lugar de la



participación se limita a las elecciones y toma de decisiones de ciertas personas que tienen influencia en el ámbito político.

En el segundo caso, se enfatiza en el reconocimiento de las decisiones colectivas y en la contribución directa de las personas destinatarios de esas políticas. Para el presente caso, se debe considerar que las propuestas de participación contempladas a nivel legal, se enmarcan en esta visión de la democracia. Así la idea de participación “es la fuente de legitimidad y de justificación moral de la democracia y , por lo mismo, representa el valor político de mayor rango” (Salazar, 2014; 46). En el caso de la tercera acepción, ésta se centra en el propósito de la participación y sus temas de debate como lo son los derechos fundamentales.

Desde el marco institucional colombiano que analizamos, están estipulados unos mecanismos de participación que conciben el papel del ciudadano como actor principal y razón de ser de las políticas culturales que se formulan. En ese sentido, se busca fortalecer espacios no solo de una democracia representativa, sino participativa donde las decisiones gozan de **legitimidad**, entendiendo ésta como:

“ la capacidad del sistema para engendrar y mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las apropiadas para la sociedad (p. 138). La legitimidad presupone que los individuos asuman las normas que constituyen un orden social como obligatorias o como modelos, como lo que debe ser. La legitimidad es un requisito indispensable para lograr la legalidad de un orden, así como también para mantener

restringido el uso de medidas coercitivas”(Domínguez, 2013;311).

Sin embargo, a pesar de que existen unos mecanismos específicos es necesario analizar las formas en que se presenta la participación y el nivel de legitimidad que tienen dichos espacios. Para ello, se retomará la propuesta realizada por Sherry R. Arnstein (1969) y sus posteriores adecuaciones como la de Scott Davidson coordinador del South Larnarkshire Council (1998).

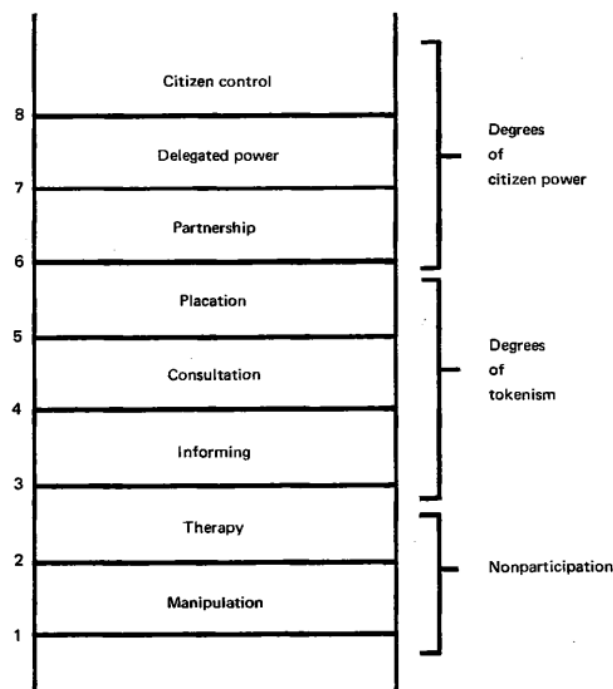


Ilustración 1. Escalera de niveles de participación. Fuente: Sherry Arnstein (1969: 217): A ladder of citizen participation. In: Journal of American Planning, Vol. 35, No. 4, pp. 216-224.

Para el primer caso, la autora propone una metáfora de los grados de participación con una escalera ascendente dividida en tres grandes grupos (Ilustración 1): unos de falsa participación, en los que se encuentran la **manipulación** y la **terapia**, en los cuales se generan espacios ficticios que



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

están pensados para mostrar una inclusión de la población, con la idea de generar procesos de incorporación, asumiendo que ciertos grupos sociales no participan no tanto por la forma en que se distribuye el poder de decisión, sino porque son vistos como poseedores de alguna “patología social”.

El segundo grupo de peldaños, se constituiría como una participación de tipo simbólica (tokenismo- en las que se realiza la vinculación estratégica de ciertos grupos para evitar acusaciones de exclusión-), en las que se encuentran espacios netamente **informativos** por parte de las instituciones hacia los ciudadanos sobre sus derechos y responsabilidades (comunicación unidireccional); de **consulta** en los que, además de informar, se tienen en cuenta ciertas opiniones para la toma de decisiones por parte de las instituciones; y el **apaciguamiento**, en la que las decisiones son tomadas por otros entes, pero los ciudadanos participan en la planificación. El tercer y último grupo se refiere a los que, según la autora, sí se constituyen en grados de participación y de empoderamiento ciudadano. En este se contempla procesos de **asociación**, **poder delegado** y **control ciudadano**.

Partiendo de esta propuesta, Davidson (1998) presenta un ajuste de la misma, evidenciando que los grados de participación dependerá de los propósitos establecidos, es decir que no siempre la presencia de los ciudadanos en espacios institucionales están pensados para el control ciudadano, y ello no quiere decir que adquieran un carácter negativo. Por tanto, propone más que una escalera donde el propósito es llegar al último peldaño, una rueda de la participación (Ilustración 2), en la cual se evidencian diferentes grados y propósitos de tipo informativo, de consulta, de participación propiamente dicha y procesos de empoderamiento.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

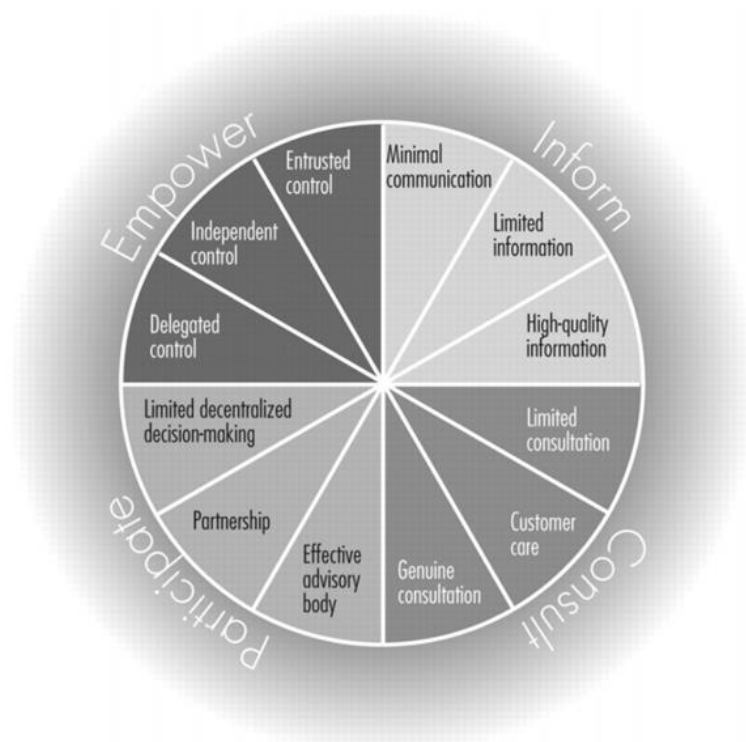


Ilustración 2. Rueda de la participación. Fuente: Scott Davidson (1998)

A partir de este marco analítico sobre la política cultural y los espacios de participación, se presentarán los hallazgos encontrados sobre la construcción de política cultural y las propuestas realizadas desde la institucionalidad.

### Metodología

A nivel metodológico realizamos una revisión documental de las políticas y planes de danza a nivel nacional y local; así mismo, se analizaron las actas de las mesas sectoriales de aquellos géneros que han mantenido activos estos espacios -danza urbana, folclor y contemporánea- y del Consejo Distrital de Danza durante los años 2010 a 2016. A su vez, entrevistamos tanto a representantes de





las instituciones públicas encargadas de las artes como a directores de grupos que hubieran hecho parte de alguno de los mecanismos de participación. Complementando estas estrategias, asistimos a varias reuniones promovidas por la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes -Idartes- y por el observatorio de danza MASSDANZA durante los años 2016 y 2017.

#### **IV. Análisis y discusión de datos**

En el caso colombiano, la Constitución Política de 1991, principalmente en su artículo 40, propuso cambios en lo que respecta a la participación de los ciudadanos. A partir de esto, en los años siguientes se multiplicaron espacios propuestos desde las instituciones para implementar este tipo de democracia participativa. En lo que concierne a las artes en Bogotá, en el 2002 se crea el Sistema Distrital de Cultura el cual estaba pensado como “un sistema de participación y de toma de decisiones colectivas y como uno de los mecanismos mediante los cuales se ha avanzado en el ejercicio efectivo de los derechos culturales”(Decreto 221 de 2002). Cinco años después, éste fue reemplazado por el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, con el Decreto 627 de 2007 (Diciembre 28), el cual busca:

promover, articular y regular de manera concertada y corresponsable la interacción social entre los Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones involucrados en los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación propios de los campos del Arte, la Cultura y del Patrimonio. Este Sistema facilita la adecuada administración y gestión de las políticas públicas orientadas al



desarrollo cultural de la ciudad y de la ciudadanía, además permite la movilización de voluntades, el desarrollo de iniciativas y el diálogo de las organizaciones sociales con las autoridades públicas en los campos respectivos (Art.2).

En ese orden de ideas la participación es entendida desde estos espacios como “las prácticas de interlocución, concertación y control social para la formulación y realización de los planes, programas y proyectos artísticos, culturales y del patrimonio” (Art.4). Adicionalmente, esta cosmovisión de la participación se soporta, además del Decreto ya mencionado y la Constitución Política de Colombia, en la Política Pública de Participación Distrital (Decreto 503 de 2011); y los ejes estratégicos de participación del Plan Decenal 2012- 2021 (Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, 2014).



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

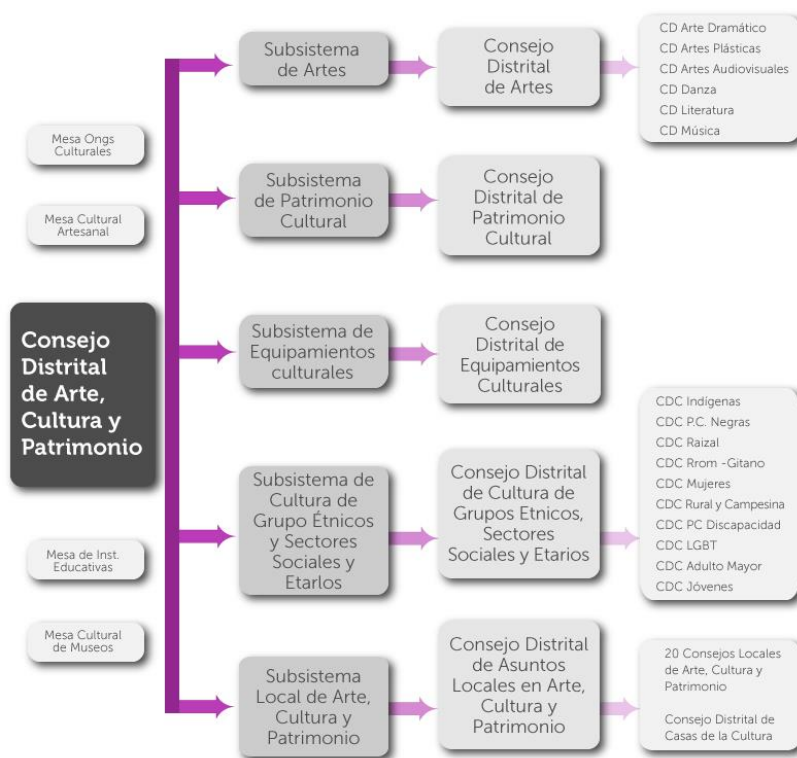


Ilustración 3. Organigrama Consejo Distrital de Arte y Cultura.

Fuente: Secretaría de Cultura, recreación y Deporte (2007)

El Sistema está conformado por subsistemas, Mesas Distritales y el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio (Ilustración 3). Dentro de los componentes de éste se establecen las mesas culturales (como la artesanal; de instituciones educativas y centros de investigación; de Museos), establecidos por el artículo 4 del Decreto 627 de 2007 como:

escenarios destinados al encuentro, deliberación, participación y coordinación de las agendas de los sectores que las conforman y que desarrollan procesos en las dimensiones de los campos del arte, la cultura y el



patrimonio, en las cuales participan los agentes culturales, los organismos, organizaciones e instancias públicas y privadas.

Además, están los consejos, que según el mismo decreto, son estipulados como los encargados de tramitar “las propuestas y las agendas definidas en las Comisiones” (Art.4).

Este sistema es coordinado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, quien brinda los lineamientos para las entidades adscritas, como lo es el caso del Instituto Distrital de las Artes -Idartes-, quien desde el 2010 es la institución encargada de la ejecución de los planes, programas y proyectos para las artes en la ciudad. Hoy en día, este instituto está compuesto por seis gerencias: Artes Audiovisuales, Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Danza, Literatura y Música. Cada una de ellas tiene su presupuesto y sus programas.

En nuestra investigación, nos enfocamos en el Consejo Distrital de Artes, en el cual se enmarca el Consejo distrital de Danza, así como en las mesas sectoriales lideradas por Idartes, las cuales no fueron reglamentadas en el Decreto 627 de 2007<sup>2</sup>, pero resultan ser también un espacio para el encuentro y la participación de los agentes intervinientes en el sector.

---

<sup>2</sup> Tal como lo expresa la gerente de danza para ese entonces, Lina Gaviria, en el Consejo de Danza del 4 de febrero de 2004( Acta del Consejo, 4 de febrero de 2004).



## **El Consejo Distrital de Danza como espacio de participación**

Para comprender varias de las problemáticas asociadas al Consejo, es importante mencionar que de acuerdo a lo determinado en el artículo 26, del Decreto 455 del 15 de octubre de 2009<sup>3</sup>, los consejos distritales deben establecer sus propias reglas y estructura de funcionamiento.

Dentro de las funciones del Consejo Distrital de Danza, se estipula como primer ítem “formular lineamientos de políticas para el área artística respectiva, y gestionar su inclusión en las políticas, planes, programas, proyectos y presupuestos de carácter distrital”. En sus otros 15 ítems se recalca la importancia del consejo como puente entre diferentes actores, la importancia de la concertación, mecanismos de control social y de participación, inclusión de enfoque diferencial, entre otras.

Este organismo, debe estar compuesto por 12 personas, quienes representan los siguientes perfiles: bailarines (2), estudiantes de danza de instituciones de educación formal que cuenten con aprobación de la entidad competente (1); creadores en el área de danza (2); formadores en el área de danza (3) y gestores independientes del área (3).

### ***Problemáticas y propuestas desde la institucionalidad***

El Observatorio de Culturas y la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio (2014) realizó un diagnóstico muy diciente sobre los factores estructurales que inciden en los procesos de participación en todo el sistema. A partir de dicho estudio la Secretaria Distrital de Cultura y sus organismos adscritos, realizaron los lineamientos del proceso de participación en arte, la cultura y

---

<sup>3</sup> Este decreto modifica, adiciona y reglamenta el Decreto distrital 627 de 2007.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

el patrimonio para sopesar las falencias identificadas en el estudio. Sin embargo, tres años después de la realización del diagnóstico y lineamientos en mención, a partir del análisis de las entrevistas y material de archivo consultado, se identifican recurrencias en las dificultades en el funcionamiento del sistema. Así por ejemplo se ejemplifican problemáticas como:

-Las limitaciones en el alcance de la participación y la concentración de liderazgos, que para el caso del Consejo de danza se pueden evidenciar claramente en que, para el 2016 solo dos consejeros asistían a las reuniones, los mismos son elegidos con muy pocos votos y no necesariamente pueden comunicar y representar las necesidades e iniciativas de los diferentes sectores de la danza (estudiantes, directores, creadores, entre otros).

Así lo expresa una de las consejeras:

...la gente no llegó a votar, los candidatos que habían no lograron el mínimo que eran 10 votos. Por ejemplo mi compañero local, 9 votos, Alberto Díaz<sup>4</sup> llegó a este consejo por bailarines él es bailarín de tango (...) entramos 4 consejeros y hemos sido dos los que lograron de otras localidades llegar a este consejo, 4 personas, (...) de los cuatro dos no han vuelto y se les aplicó el reglamento que en tres fallas consecutivas y no justificadas salen, quedamos dos, Alberto Díaz y yo, somos los actuales consejeros (Entrevista, marzo 2017).

-Las capacidades limitadas de los agentes culturales para interactuar y construir colectivamente lo público, dado también los vicios institucionales que crean una imagen poco favorable de la misma.

---

<sup>4</sup> Los nombres de las personas entrevistadas y referenciadas en las entrevistas han sido cambiados.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Así por ejemplo, si bien, una de las funciones del organismo en mención no es ejecutar políticas ni presupuestos, sino proponerlos, esto ha hecho que algunos participantes del sector perciban que el esfuerzo que realizan por asistir a los espacios y proponer proyectos sea un trabajo poco reconocido por los entes decisorios y se convierte netamente en un procedimiento burocrático necesario para cumplir con los requerimientos de ley. En ese orden de ideas nos encontraríamos con un espacio de consulta limitada, según el modelo de Scott, que llevaría a que las decisiones que afectan al sector se realicen de arriba a abajo.

-Se presenta una baja credibilidad en estrategias tradicionales e insuficientes de comunicación y divulgación para la participación. Ello se puede evidenciar cuando a los espacios de participación siempre llegan las mismas personas y los canales de comunicación no son efectivos. Así por ejemplo, en el Consejo del 3 de febrero del 2015, se identifica que no existen canales específicos para comunicar y convocar al sector interesado.

Este panorama de debilitamiento y falta de conocimiento de los espacios y mecanismos de participación es reiterado por la misma institucionalidad. Así, en la Asamblea Anual del Consejo Distrital de Danza realizado en diciembre de 2016, Helena Gómez (asesora de artes de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte) afirma categóricamente que el sistema se encuentra en crisis pues aun cuando existen unos espacios, resultan ser inoperantes y desconocidos por la población. Frente a ello, la gerencia de danza actual<sup>5</sup>, reconoce que deben trabajar en la concepción misma de la participación en el sector, así como de los horizontes de la política cultural. Para ello, proponen varios puntos para reflexionar y reestructurar.

---

<sup>5</sup> La actual gerente de danza se vinculó el 15 de abril de 2016.



En cuanto a la “reanimación” del consejo, se reconoce que el problema es de cultura política y de falta de credibilidad en los espacios. Así mismo para la gerencia actual es importante lograr fomentar espacios de participación de todo el sector, buscando transformar la mirada atomizada que existe en el mismo. Ello se refiere, principalmente a la manera en que se han propuesto las mesas sectoriales las cuales se dividen por géneros dancísticos. Si bien la gerencia reconoce que en el momento en que fueron propuestas y realizadas, ello posibilitó que agentes de un mismo género se encontrarán para dar lugar a la propuesta o ejecución de espacios de circulación, también desencadenó que las demandas y problemáticas del ámbito dancístico (por ejemplo procesos para la investigación, circulación, financiación, contratación, entre otros) se comprendieran solo desde un género y no como un elemento transversal (Entrevista Tatiana Sierra).

Teniendo en cuenta lo anterior, las mesas sectoriales, de las cuales se hablará con mayor detalle más adelante, resultan ser un canal importante para lograr activar el Consejo, pues ha sido a través de éstas donde ha existido una participación mayor, aunque no del todo fecundo, de los diferentes géneros de danza y agentes del sector.

Igualmente, respecto al propósito de la construcción de política pública, la gerente de danza expresa:

...yo creo que es un momento muy importante e interesante para las instituciones de volver a reelaborar el tema de las políticas porque ciertamente una de las cosas que están atravesando actualmente la institución es la pregunta por la interdisciplinariedad, la pregunta por la transversalidad de las prácticas, es decir, nosotros [Idartes] estábamos en





## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

temas de políticas nacionales, hemos estado muy organizados en temas de formación, apropiación, creación, investigación, pero hoy en día yo creo que las dinámicas culturales, artísticas han hecho que eso empiece a transfigurarse y a establecerse de otra manera, creo que esa es una pregunta importante en la institución en este momento (...) se está poniendo en la mesa, digamos en la mesa de discusión del Idartes cómo ir construyendo unas políticas que también respondan un poco más a esas dinámicas que se empiezan a movilizar obviamente interdisciplinar desde hace muchos años pero institucionalmente empieza ya a crear un terreno importante de discusión y digamos sobre política pública distrital, cultural en danza creo que ahí hay un desafío muy importante por generar (Entrevista, marzo de 2017).

Lo anterior implica un horizonte difícil de asumir por parte de la institucionalidad, dado que, por una parte, los espacios de concertación con los directamente implicados resultan ser poco fértiles y, por otra, la estructura como está pensada Idartes y la mayoría de sus convocatorias son de carácter disciplinar.

Antes de dar paso al propósito de las mesas y sus dinámicas particulares, teniendo en cuenta el interés de la investigación sobre la participación de los colectivos en la construcción de políticas, identificamos que es difícil reconocer la participación de estos a través de los mecanismos institucionales dada la falta de presencia de bailarines en ellos. Es decir, la manera en que los colectivos participan en el sector recae en sus apuestas de producción, difusión, investigación,



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

para lo cual se encuentran en un nivel de participación y de empoderamiento alto, pero no de manera preponderante en la consecución de políticas que englobe todos esos ámbitos en los cuales los bailarines y gestores se desenvuelven.

Así mismo, como se puede identificar en las actas de las mesas, las discusiones se centran más en la participación en eventos, ejecución de presupuesto y la evidente necesidad de incentivar la participación que en formular políticas culturales o canalizar proyectos de ley que aboguen por dignificar la labor de las personas que trabajan en el sector de la danza en temáticas como la contratación, seguridad social, estímulos tributarios para el sector privado para la inversión en el sector, entre otros. Con relación a la comprensión de la participación limitada al acceso a un presupuesto, nos encontramos, según la rueda propuesta por Scott, con un espacio que se centraría solamente en una consulta para el uso de recursos. Frente a ello, vale la pena destacar, la importancia de otros escenarios de participación alternos a los institucionales, así como el cuestionamiento, no solo a los espacios y mecanismos brindados por las instituciones, sino a los mismos agentes sobre su compromiso y proyección como sector:

“yo creo que los sectores tenemos que madurar en la autonomía de la participación y en esa medida yo he participado, en los distintos mecanismos de participación alterna (...) yo casi creo que el tema del presupuesto y el recurso obviamente es importante para el sector y obviamente toca trabajar en él pero hay que manejarlo de otra manera, que no se vuelvan la única forma de concertar, que no todo esté mediado por ahí” (Entrevista Carolina Rodríguez, marzo de 2017).

### ***Las mesas sectoriales como espacio de participación***

Se identifica que aunque hay particularidades en las demandas de cada uno de los géneros también se tienen procesos similares, e incluso se reconoce la importancia de articulación con otras mesas sectoriales.

Esta fragmentación puede tener sus beneficios y sus consecuencias. Tal como lo expresa Tatiana Sierra ex funcionaria del Idartes:

(...) cada sector tiene sus características y sus dinámicas eso es chévere porque siento yo que la participación se vuelve más auténtica, más real, ahora en términos de cómo afecta eso ya a la generalidad de la danza ya es otro tema. Porque entonces divino que ya cada sector tiene su dinámica, su naturaleza, pero si tu vas y miras la parte global de la danza entonces se ve.... no es tan saludable (...)está muy fracturado en términos presupuestales, en términos de eventos, pero también en términos de consensos de ideas, muy fragmentado porque entonces *folclor* piensa que lo mejor es presentarse, presentarse, presentarse, *salsa* piensa que lo mejor es hacer concursos, *ballet* piensa que lo mejor es crear, y así, entonces yo lo vi muy fragmentado y no veo, bueno tal vez lo que en el momento en el que yo estuve tal vez el festival Danza en la Ciudad era un poco esa plataforma que podía prestarse para ese consenso para esa unión, pero está tan fragmentado (Entrevista, diciembre 2016).

Por otro lado, como ya se mencionaba en el análisis del consejo, las mesas sectoriales resultan ser,



en contraste con el consejo, el espacio que ha logrado mayor presencia de los bailarines, pero no con ello necesariamente la mayor injerencia en la construcción de política cultural.

Tal como ya se evidenciaba en el diagnóstico realizado por la SCRD (Secretaría de Cultura, recreación y Deporte) y las entidades adscritas en el 2014, existe una baja credibilidad en el espacio institucional y en general de la posibilidad de participación. Así, dicho diagnóstico retoma los hallazgos de la Encuesta Bienal de Cultura – EBC 2016 en el que se identifica que “el ejercicio de la política es percibido de forma negativa, en tanto un 43,77% lo relaciona con corrupción, 23,55% con engaño, 2,91 con traición y 1,25 con rabia, lo que da más de 70% de desfavorabilidad” (Secretaría de Cultura, recreación y deporte, 2014: 11).

Frente a este panorama que no dista mucho del presentado para el caso del Consejo Distrital de Danza, se podría afirmar que los colectivos de danza, según el modelo de Scott, logran un nivel alto de empoderamiento en cuanto a gestionar y construir espacios de difusión en y fuera de la institucionalidad, en tanto los mismos bailarines manifiestan que deben buscar otros espacios y fuentes de financiación para lograr presentar sus apuestas escénicas. Sin embargo, a la hora de revisar su incidencia directa en la construcción de política cultural, ésta podría remitirse a espacios informativos, anotando que lastimosamente, esos procesos también resultan ser muy limitados.

Frente a esta panorámica la actual gerencia tiene varias apuestas, que tendrán que ser evaluadas al finalizar dicho periodo. En primer lugar, se eliminarán las mesas sectoriales por género y, en cambio, se realizarán mesas transversales. En segundo lugar, se está evaluando la metodología de las mesas, en tanto han identificado la falta de información por parte de las personas del sector e



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

igualmente la dificultad en la propuesta por parte de los presentes a las mesas, en tanto se convierte en un espacio de debate “eterno” que no logra llegar a propuestas concretas.

En tercer lugar, aunque no corresponde tanto a una re estructuración de las mesas, para la gerencia es importante que, aunque se reconozca las debilidades de la participación en la construcción de política cultural, también se destaquen y visibilicen todos los espacios y actividades que la institución fomenta para vincular a los diferentes actores de la danza en las dinámicas de la ciudad, buscando el trabajo en red y procesos de asociatividad, entendiendo que el Estado ya no concentra los procesos de decisión y en cambio un trabajo colaborativo y en red podría tener mayores impactos.

Así por ejemplo, se crearon redes como la EVOE (Red de Festivales de Danzas y Culturas del Mundo), se apoya la Red de “Festivales vía Alterna”, las Alianzas entre el sector del Ballet y la salsa, el nuevo festival “Bogotá folclor”, entre otros proyectos.

Estos espacios responden, en parte, a uno de los elementos a considerar en la construcción de política cultural y es la relacionada con la articulación entre el Estado- Mercado, en tanto la institucionalidad facilita la generación de algunas redes que puedan representar mayor impacto que trabajando de manera aislada.

## V. Conclusiones

Nuestro acercamiento a la participación en el sector de la danza en Bogotá nos ha mostrado que éste es un proceso complejo que no ha podido ser eficaz, a pesar de la existencia de extensa normatividad sobre la relevancia de la participación tanto representativa como participativa. Los



espacios propuestos desde la institucionalidad (como el Consejo) se vuelven consultivos o formales sin que sus propuestas sean tomadas en cuenta.

Por otro lado, ni colectivos ni bailarines se interesan por los espacios de participación existentes, cuando se han planteado elecciones la participación ha sido muy baja y quienes asisten a las Mesas o al Consejo consideran que la inversión en tiempo y recursos sólo sirve para legitimar una participación que no existe. Cada quien prefiere fortalecer o buscar salidas para su grupo o compañía particular. En ese orden de ideas no se identifican incentivos selectivos de carácter positivo para hacer parte de espacios institucionales. Adicionalmente, la participación no ha sido efectiva porque los espacios propuestos no han tenido en cuenta a los colectivos desde el diagnóstico hasta la ejecución de la política cultural, la participación no puede ser sólo consultiva o informativa, si se quiere garantizar debería tener capacidad de decisión y ejecución.

Frente al desencanto y la poca participación real en los espacios institucionales, la gerencia actual de danza de Idartes está planteando una reestructuración a los modelos de participación, promoviendo otros espacios y fortaleciendo las redes entre diversos sectores.

Finalmente, no queremos cerrar sin dejar de mencionar la participación a través de las localidades en las cuales no se ahondó, pero que en las entrevistas realizadas se ha resaltado como un espacio donde existe una incidencia de bailarines y colectivos dancísticos en la planeación y ejecución de programas “culturales”, resaltamos sobre todo el caso de la localidad de Suba.



## XXXI CONGRESO ALAS URUGUAY 2017

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

### VI. Referencias

Arnstein, Sherry R. (1969) "A ladder of citizen participation". Journal of the American Institute of Planners, vol. 35, no. 4, Julio 1969, pp. 216-224.

Bustamante, Uriel, José Luis Mariscal, Carlos Yáñez. 2015. Política Cultural: Acercamiento metodológico desde la gestión cultural. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Beltrán Ángela. (2006). Estado del arte del área de la danza en Bogotá. Bogotá, Instituto Distrital de Cultura y Turismo-Observatorio de Cultura Urbana.

Consejo Distrital de Danza. 22 de junio de 2010. Organización y reglamentación interna del Consejo Distrital de Danza de Bogotá.

Davidson, Scott (1998): Spinning the wheel of empowerment. In: Planning. Vol. 1262.

Decreto 221. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 31 de mayo de 2002.

Decreto 455. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 15 de octubre de 2009.

Decreto 503. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 16 de noviembre de 2011.

Decreto 627. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá, 28 de diciembre de 2007

Dominguez, Hector. (2013) Democracia deliberativa en Jürgen Habermas. Analecta politi. Vol 4. N 5 pp 301-326.

Olson, Mancur (1965) The Logic of collective action. Harvard University Press

Ministerio de Cultura. 2010. Compendio de Políticas Culturales. Disponible en:

<https://culturaparaeldesarrollo.files.wordpress.com/2011/06/mincultura-colombiacompendio-polc3adticas-culturales.pdf>

República de Colombia. (2010). Ministerio de Cultura. "Lineamientos del Plan Nacional de Danza 2010-2020. Disponible

en: [Mincultura.gov.co,http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf](http://www.mincultura.gov.co/areas/artes/danza/Documents/LineamientosPlanDanza2aEdicion.pdf). Consulta: 1 - 15 de febrero de 2016.

República de Colombia. (1997) Constitución Política Colombiana 1991. Bogotá, Legis,

Salazar, Pedro.(2014) "¿Qué participación para cuál democracia"? En: Ziccardi, Alicia(coord) Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. Págs 43-56.



**XXXI CONGRESO ALAS  
URUGUAY 2017**

3 - 8 Diciembre / Montevideo

Las encrucijadas abiertas de América Latina

La sociología en tiempos de cambio

Scott Davidson (1998): Spinning the wheel of empowerment. In: Planning. Vol. 1262.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. 2014. Lineamientos del proceso de participación en arte, la cultura y el patrimonio. En: [http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos\\_paginas\\_2014/lineamientos\\_participacion\\_noviembre\\_18.pdf](http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/lineamientos_participacion_noviembre_18.pdf)

Serrano, Enrique. (1994) Legitimación y racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado. México: Anthropos.